

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 785

Número de Repertorio: 1731

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Abril de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 785 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	ACLARANTE- PROPIETARIO
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	ACLARANTE-PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2167606000	75401	ACLARATORIA
LOTE DE TERRENO	2167607000	75402	ACLARATORIA
LOTE DE TERRENO	2167605000	75400	ACLARATORIA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA

Fecha : 23-abr./2021

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 23 de abril de 2021





Factura: 001-002-000055205



20211308002P00257



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P00257						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2021, (15:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P00257
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2021, (15:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



...
...
...
...
...
...
...



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000055206

CODIGO NUMERICO: 20211308002.P00257

ACLARATORIA A LA ESCRITURA PUBLICA DE UNIFICACIÓN Y

SUBDIVISION: OTORGAN LOS SEÑORES JAIME DARIO
MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL
ALAVA.-

CUANTIA: INDETERMIANDA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de Marzo del año dos mil veintiuno, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen y declaran, el señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno ocho siete siete nueve guión dos, de sesenta y dos años de edad, Empresario Constructor, quien declara ser de estado civil divorciado; y, la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, con número de cédula uno tres cero cuatro tres cinco dos cinco siete guión seis, de cincuenta y seis años de edad, quien declara ser de estado civil divorciada; domiciliado en el Barrio La Victoria Calle LV4 y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Avenida ciento diez de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0984838169, correo electrónico joselbermeo@gmail.com; ambos por sus propios derechos.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, ni presión, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **ACLARATORIA A LA ESCRITURA PUBLICA DE UNIFICACIÓN Y SUBDIVISION**, la cual se la realiza



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, el señor **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno ocho siete siete nueve guión dos, de sesenta y dos años de edad, de estado civil divorciado; y, la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, con número de cédula uno tres cero cuatro tres cinco dos cinco siete guión seis, de cincuenta y seis años de edad, quien de estado civil divorciada; domiciliado en el Barrio La Victoria Calle LV4 y Avenida ciento diez de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0984838169, correo electrónico josebermeo@gmail.com; ambos por sus propios derechos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Con fecha veintiséis de Febrero del dos mil veintiuno, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de UNIFICACION DE LOTES DE TERRENOS Y SUBDIVISION, autorizada en la Notaria Sexta del Cantón Manta en fecha veintitrés de febrero del dos mil veintiuno, en la que los señores JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, unifican los Lotes de terrenos uno y tres de la Manzana H, ubicados en la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Urbanización las Orquídeas Primera Etapa de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta; y en el mismo acto, decidieron subdividir el mencionado BIEN INMUEBLE, subdividiéndolos de la siguiente manera: **1).** Lote de la manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros (10,00m) lindera con calle pública S/N; **ATRÁS:** diez metros (10,00m) lindera con lote número dos; **COSTADO DERECHO:** diecisiete metros (17,00m) - lindera con calle cero - veintiuno; **COSTADO IZQUIERDO:** diecisiete metros (17,00m) - lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta. **ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m²).** **2).** Lote de la manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros (10,00m) - lindera con calle pública S/N; **ATRÁS:** diez metros (10,00m) - lindera con lote número dos y lote número cuatro; **COSTADO DERECHO:** diecisiete metros (17,00m) - lindera con a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta; **COSTADO IZQUIERDO:** diecisiete metros (17,00m) - lindera con área a desmembrar a favor de Jaime



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Darío Medranda Peralta. **ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m²). 3).** Lote de la manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros (10,00m) - lindera con calle pública S/N; **ATRÁS:** diez metros (10,00m) - lindera con lote número cuatro; **COSTADO DERECHO:** diecisiete metros (17,00m) - lindera con a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta; **COSTADO IZQUIERDO:** diecisiete metros (17,00m) - lindera con calle cero - diecinueve. **ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m²).** - **TERCERA: ACLARATORIA.** - Por medio de este instrumento, los señores JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, manifiestan que es voluntad aclarar como en efecto lo hace, que en la escritura pública descrita anteriormente, autorizada en la Notaria Sexta del Cantón Manta en fecha veintitrés de febrero del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de Febrero del dos mil veintiuno, que una vez realizada la inspección por la DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, dichos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

lotes de terrenos quedan de la siguiente manera:

1). **LOTE NÚMERO UNO DE LA MANZANA H**, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: diez metros (10,00m) lindera con calle pública S/N; **ATRÁS**: diez metros (10,00m) lindera con lote número dos; **COSTADO DERECHO**: diecisiete metros (17,00m) - lindera con calle cero veintiuno; **COSTADO IZQUIERDO**: diecisiete metros (17,00m) - lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta. **ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m²)**. 2). **LOTE NÚMERO CINCO DE LA MANZANA H**, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: diez metros (10,00m) - lindera con calle pública S/N; **ATRÁS**: diez metros (10,00m) - lindera con lote número dos y lote número cuatro; **COSTADO DERECHO**: diecisiete metros (17,00m) - lindera con a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta; **COSTADO IZQUIERDO**: diecisiete metros (17,00m) - lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta. **ÁREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m²)**. 3). **LOTE NÚMERO TRES DE LA MANZANA H**, ubicado en la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
linderos: **FRENTE:** diez metros (10,00m) - lindera
con calle pública S/N; **ATRÁS:** diez metros (10,00m)
- lindera con lote número cuatro; **COSTADO DERECHO:**
diecisiete metros (17,00m) - lindera con a
desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta;
COSTADO IZQUIERDO: diecisiete metros (17,00m) -
lindera con calle cero - diecinueve. **ÁREA TOTAL:**
CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m²), tal
como consta en las autorización de fecha dieciséis
de Marzo del dos mil veintiuno, que se adjuntan a
esta escritura. Ratificándose en el resto del
contenido de dicha escritura de compraventa.
CUARTA: LA CUANTIA.- El presente acto, por su
naturaleza es de cuantía indeterminada.- **QUINTA:**
ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que
aceptan el contenido de este contrato por convenir
a sus intereses y estar conforme con todo lo
estipulado en el mismo.- **LA DE ESTILO.-** Usted
señora Notaria, se servirá agregar para el
perfeccionamiento de la presente Escritura, las
demás cláusulas que sean necesarias para la validez
y perfección de la Presente Escritura.- (Firmado)
ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado R.M.S.P.

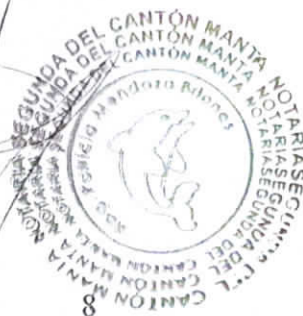

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

C.C.No. 130218279-1


MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA

C.C.No. 130435257-6


LA NOTARIA





Ficha Registral-Bien Inmueble

75402

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004352
Certifico hasta el día 2021-03-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2167607000

Fecha de Apertura: viernes, 26 febrero 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, primera etapa

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, primera etapa, calle pública s/n de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - lindera con calle pública s/n; ATRAS: 10,00m - lindera con lote N° 4; COSTADO DERECHO: 17,00m - lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta; COSTADO IZQUIERDO: 17,00m - lindera con calle O-19. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y SUBDIVISION	350, viernes, 26 febrero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 26 febrero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION Y SUBDIVISION Comparecen los señores Medranda Peralta Jaime Darío y Mariana de Lourdes Corral Alava, por sus propios derechos, de estado civil divorciados. UNIFICACION El Lote numero 1 de la manzana H calle publica s/n de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, con una ÁREA TOTAL: 255,00M2. El Lote numero 3 de la manzana H calle publica s/n de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa. Con una ÁREA TOTAL: 255,00M2. UNIFICACION.- Los señores en virtud que los bienes inmuebles de su propiedad, lotes 1 y 3 de la Manzana H, ubicados en la Urbanización Las Orquídeas, primera etapa de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, se encuentran contiguos deciden UNIFICARLOS, de conformidad con la Autorización de Unificación N° 009-2021, otorgada por la Dirección de Avalúos y Catastros y Permisos Municipales, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, de tal forma que constituyen un solo cuerpo cierto, comprendido en lotes 1 y 3 de la Manzana H ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 30,00m - lindera con calle pública s/n; POR ATRAS: 30,00m - lindera con lote N° 2 y lote N° 4; POR EL COSTADO DERECHO: 17,00m - lindera con calle O-21; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,00m - lindera con calle O-19. ARE ATOTAL: QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (510,00m2). SUBDIVISION.- Los propietarios libre y voluntariamente han decidido Subdividir el mencionado bien inmueble y con la respectiva aprobación de subdivisión 024-2021, subdividiéndolo de la siguiente manera: 1) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, calle pública s/n, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2) 2) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, Primera Etapa, calle pública s/n de la actual parroquia Los Esteros, del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2). 3) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, primera etapa, calle pública s/n de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones>>>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004352 certifico hasta el día 2021-03-19, la Ficha Registral Número: 75402.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

75401

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003545
Certifico hasta el día 2021-03-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2167606000

Fecha de Apertura: viernes, 26 febrero 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, Primera Etapa

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, Primera Etapa, calle pública s/n de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - lindera con calle pública s/n; ATRAS: 10,00m - lindera con lote N° 2 y lote N° 4; COSTADO DERECHO: 17,00m - lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta; COSTADO IZQUIERDO: 17,00m - lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y SUBDIVISION	350 viernes, 26 febrero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 26 febrero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION Y SUBDIVISION Comparecen los señores Medranda Peralta Jaime Darío y Mariana de Lourdes Corral Alava, por sus propios derechos, de estado civil divorciados. UNIFICACION El Lote numero 1 de la manzana H calle publica s/n de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, con una ÁREA TOTAL: 255,00M2. El Lote numero 3 de la manzana H calle publica s/n de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa. Con una ÁREA TOTAL: 255,00M2. UNIFICACION.- Los señores en virtud que los bienes inmuebles de su propiedad, lotes 1 y 3 de la Manzana H, ubicados en la Urbanización Las Orquídeas, primera etapa de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, se encuentran contiguos deciden UNIFICARLOS, de conformidad con la Autorización de Unificación N° 009-2021, otorgada por la Dirección de Avalúos y Catastros y Permisos Municipales, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, de tal forma que constituyen un solo cuerpo cierto, comprendido en lotes 1 y 3 de la Manzana H ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 30,00m - lindera con calle pública s/n; POR ATRAS: 30,00m - lindera con lote N° 2 y lote N° 4; POR EL COSTADO DERECHO: 17,00m - lindera con calle O-21; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,00m - lindera con calle O-19. ARE ATOTAL: QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (510,00m2). SUBDIVISION.- Los propietarios libre y voluntariamente han decidido Subdividir el mencionado bien inmueble y con la respectiva aprobación de subdivisión 024-2021, subdividiéndolo de la siguiente manera: a) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, calle pública s/n, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2) b) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, Primera Etapa, calle pública s/n de la actual parroquia Los Esteros, del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2). c) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, primera etapa, calle pública s/n de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

**FIRMES CON
EL CAMBIO****Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003545 certifico hasta el día 2021-03-04, la Ficha Registral Número: 75401.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 9 1 6 5 A X D E N B H



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

75400

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003716
Certifico hasta el día 2021-03-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2167605000

Fecha de Apertura: viernes, 26 febrero 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, Primera Etapa

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: 1) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, calle pública s/n, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - lindera con calle pública s/n; ATRAS: 10,00m - lindera con lote N° 2; COSTADO DERECHO: 17,00m - lindera con calle O-21; COSTADO IZQUIERDO: 17,00m - lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2).

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1234 lunes, 17 agosto 1998	830	830
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y SUBDIVISION	350 viernes, 26 febrero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 27 abril 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 17 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1234

Folio Inicial: 830

Número de Repertorio: 2670

Folio Final : 830

PAGINA EN BLANCO


**FIRMES CON
EL CAMBIO**

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 julio 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

La Compañía Incoteka Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Zambrano Cedeno, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atras en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	537	lunes, 27 abril 1987	1410	1411

Registro de : PLANOS
[3 / 4] PLANOS
Inscrito el: martes, 05 enero 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Urbanización las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquideas I Etapa, Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa Manzana D 14 lotes: Área: 2.450,00m2. Manzana E - 4 lotes. Área 1.050,00m2. Tercera Etapa área social. Manzana N lote 2, área: 4.235,00m2. Área en Garantía: Manzana R 22 lotes. Área. 3.3000,00m2. Manzana T 11 lotes. Área 1650,00m2. Urbanización Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteka, y entregan area social Segunda Etapa No. 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., Areas en garantia 22 lotes Mz. K con un área 3.850,00 Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización.Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteka sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000. CON FECHA 5 DE ENERO DE 1999 EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA D, LOTE N. TRES DE LA MANZANA E DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1234	lunes, 17 agosto 1998	830	830
COMPRA VENTA	2784	martes, 10 septiembre 2013	56011	56061
COMPRA VENTA	537	lunes, 27 abril 1987	1410	1411

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRA VENTA
Inscrito el:
Número de Inscripción :
Folio Inicial:

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO


**FIRMES CON
EL CAMBIO**

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

viernes, 26 febrero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION Y SUBDIVISION Comparecen los señores Medranda Peralta Jaime Darío y Mariana de Lourdes Corral Alava, por sus propios derechos, de estado civil divorciados. UNIFICACION El Lote numero 1 de la manzana H calle publica s/n de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, con una ÁREA TOTAL: 255,00M2. El Lote numero 3 de la manzana H calle publica s/n de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa. Con una ÁREA TOTAL: 255,00M2. UNIFICACION.- Los señores en virtud que los bienes inmuebles de su propiedad, lotes 1 y 3 de la Manzana H, ubicados en la Urbanización Las Orquídeas, primera etapa de la actual Parroquia los Esteros del Cantón Manta, se encuentran contiguos deciden UNIFICARLOS, de conformidad con la Autorización de Unificación N° 009-2021, otorgada por la Dirección de Avalúos y Catastros y Permisos Municipales, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, de tal forma que constituyen un solo cuerpo cierto, comprendido en lotes 1 y 3 de la Manzana H ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 30,00m - lindera con calle pública s/n; POR ATRAS: 30,00m - lindera con lote N° 2 y lote N° 4; POR EL COSTADO DERECHO: 17,00m - lindera con calle O-21; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,00m - lindera con calle O-19. ARE ATOTAL: QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (510,00m2). SUBDIVISION.- Los propietarios libre y voluntariamente han decidido Subdividir el mencionado bien inmueble y con la respectiva aprobación de subdivisión 024-2021, subdividiéndolo de la siguiente manera: 1) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, calle pública s/n, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2) 2) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, Primera Etapa, calle pública s/n de la actual parroquia Los Esteros, del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2). 3) Lote de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas, primera etapa, calle pública s/n de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. AREA TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170,00m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003716 certifico hasta el día 2021-03-08, la Ficha Registral Número: 75400.

Abg. Patricia Mendoza Roldán
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

**FIRMES CON
EL CAMBIO****Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma-nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 9 3 6 9 L G E S X F U



PAGINA EN BLANCO

AUTORIZACIÓN

Nº. 009-2021

En atención a trámite PM190120210918, La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno de propiedad de Sr. **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA** con C.I. 130218779-2, Lote número 1 y lote 3 de la manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS: Lote signado como N°1 (2-16-76-01-000) con un área de 255.00m². (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de abril del 1987 e inscrita en la Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del 1987). Con las siguientes medidas y linderos:

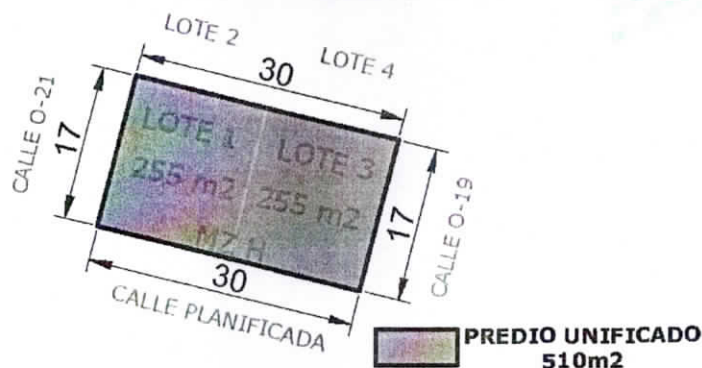
FRENTE: 15,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 15,00m – lindera con Lote N°2
DERECHO: 17,00m – lindera con calle pública s/n
IZQUIERDO: 17,00m – lindera con lote N°3.
CÓDIGO CATASTRAL: 2-16-76-01-000 con ficha registral N°68138
PROPIETARIO: JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

MEDIDAS Y LINDEROS: Lote signado como N°3 (2-16-76-03-000) con un área de 255.00m². (Escritura de compraventa autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de abril del 1987 e inscrita en la Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del 1987). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 15,00m – lindera con Lote N°4
DERECHO: 17,00m – lindera con calle pública principal
IZQUIERDO: 17,00m – lindera con lote N°1.
CÓDIGO CATASTRAL: 2-16-76-03-000 con ficha registral N°68140
PROPIETARIO: JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

MEDIDAS Y LINDEROS DE DOS (2) LOTES UNIFICADOS DE PROPIEDAD DE JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: 510.00m².

FRENTE: 30,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 30,00m – lindera con lote N°2 y lote N°4
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con calle O-21.
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con calle O-19
PROPIETARIO: PINCAY VERA DIEGO ARMANDO



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN. Manta, 16 de marzo del 2021.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el registro de la propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad.

Elaborado por Arq. Boris Franco Biler.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño



PAGINA EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° 024-2021

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

En atención a trámite PM190120210918; La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la subdivisión del terreno, propiedad de Sr. JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA con C.I 130218779-2, Lotes de la manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por aprobación de UNIFICACION N°009-2021 que describe las siguientes áreas:

ÁREA TOTAL POR UNIFICACION N°009-2021 (LOTE N°1, 2-16-76-01-000, Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de abril del 1987 e inscrita en la Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del 1987 / LOTE N°3, 2-16-76-03-000, compraventa autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de abril del 1987 e inscrita en la Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del 1987): **510.00m2**

FRENTE: 30,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 30,00m – lindera con lote N°2 y lote N°4
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con calle O-21.
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con calle O-19
ÁREA: 510,00m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA: **170.00m2.**

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 10,00m – lindera con lote N°2.
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con calle O-21.
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta.
ÁREA: 170.00m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA: **170.00m2.**

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 10,00m – lindera con lote N°2 y lote N°4.
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
ÁREA: 170.00m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA: **170.00m2.**

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 10,00m – lindera con lote N°4.
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con calle O-19
ÁREA: 170.00m2

ÁREA SOBRANTE: **00.00m2**

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 16 de marzo del 2021.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Boris Franco Biler
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño



PAGINA EN BLANCO



AUTORIZACIÓN

N° 024-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a Sr. **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, para que celebre Escritura, sobre su propiedad, ubicado en la manzana H lote # 1 de la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, de parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° **2-16-76-05-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS:	10,00m – lindera con lote N°2.
COSTADO DERECHO:	17,00m – lindera con calle O-21.
COSTADO IZQUIERDO:	17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
AREA:	170.00m ²

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 16 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Elaborado por el Arq. Boris Franco Biler

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

AUTORIZACIÓN

N° 024-2021-B



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a Sr. **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, para que celebre Escritura, sobre su propiedad, ubicado en la manzana H lote # 5 de la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, de parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° **2-16-76-06-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS:	10,00m – lindera con lote N°2 y lote N°4.
COSTADO DERECHO:	17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta
COSTADO IZQUIERDO:	17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta
AREA:	170.00m ²

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 16 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:

**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Elaborado por Arq. Boris Franco Biler

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



AUTORIZACIÓN

N° 024-2021-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a Sr. **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, para que celebre Escritura, sobre su propiedad, ubicado en la manzana H lote # 3 de la Urbanización las Orquideas, Primera Etapa, de parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° **2-16-76-07-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 10,00m – lindera con lote N°4.
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con calle O-19
AREA: 170.00m²

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 16 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
 ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Elaborado por el Arq. Boris Franco Biler

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... 5... hoja(s) que materializado a petición del señor (a)... Jaime Medranda Peralta... de la página web y/o soporte electrónico... todo lo cual certifico el día de hoy... 19.03.21... amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Mariana Corral A.

Abg. Patricia Merced Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 212-400-36195



212-400-36195

Eco. Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302187792

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PERALTA PONCE LOURDES IRENE

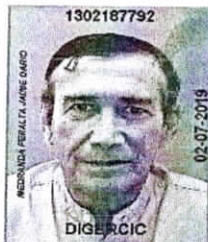
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2021

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 213-400-36128



213-400-36128

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN COMERCIANTE CULPACIÓN E3333A1222

APellidos y Nombres del Padre
MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
PERALTA PONCE LOURDES IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-02

000747455

104 48 03 125 15 155

Director General

Notario del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130218779-2

APellidos y Nombres
MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

000747455

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE UNO SUPRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Presidente de la JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MONTECRISTI

PARROQUIA: MONTECRISTI

ZONA: 5

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC No. 130218779-2

MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

JOY FE: Que las precedente
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus
originales, Manta..... 19/03/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18

[Firma] *[Firma]*

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: **1964-05-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130435257-6**

[Firma]

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Firma]

PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA Nº: **0023 FEMENINO**

CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Nº **29729228**
1304352576

[Firma]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

YO Y FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles/anverso,
reversos son iguales a sus
originales, Manta..... 19/03/2021

[Firma]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20211308002
P000257.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° 042021-032369

Manta, viernes 23 abril 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con cédula de ciudadanía No. **1302187792**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 23 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132939SJ1YEJT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032021-030774

Manta, jueves 25 marzo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con número de identificación **1302187792**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-16-76-05-000

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 25 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131329N0L47EO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032021-030777

Manta, jueves 25 marzo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con número de identificación **1302187792**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-16-76-06-000

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 25 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131332RHRWTGJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032021-030779

Manta, jueves 25 marzo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con número de identificación **1302187792**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-16-76-07-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 25 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131334WYEWQTW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042021-032365

Manta, viernes 23 abril 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACLARATORIASLA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-76-07-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME Y SRA. . con C.C. 1302187792 ubicada en LAS ORQUÍDEAS, MANZANA H, LOTE 3 BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$63,306.48 SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES 48/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021***

Código Seguro de Verificación (CSV)



132935IDQLJ5T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042021-032367

Manta, viernes 23 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACLARATORIAS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-76-05-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME Y SRA. . con C.C. 1302187792 ubicada en LAS ORQUÍDEAS, MANZANA H, LOTE 1 BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$66,808.66 SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES 66/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1329378H6U1VC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042021-032368

Manta, viernes 23 abril 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACLARATORIASLA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-76-06-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME Y SRA. . con C.C. 1302187792 ubicada en LAS ORQUÍDEAS, MANZANA H, LOTE 5 BARRIO LAS ORQUÍDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,430.00 TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021***

Código Seguro de Verificación (CSV)



132938KIQ7WBC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032021-029864

N° ELECTRÓNICO : 209655

Fecha: 2021-03-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-76-05-000

Ubicado en: LAS ORQUÍDEAS, MANZANA H, LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 170 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME Y SRA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,430.00

CONSTRUCCIÓN: 53,378.66

AVALÚO TOTAL: 66,808.66

SON: SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO DÓLARES 66/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



130395L4UFW7X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-23 10:29:59

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032021-029723

N° ELECTRÓNICO : 209611

Fecha: 2021-03-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-76-07-000

Ubicado en: LAS ORQUÍDEAS, MANZANA H, LOTE 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 170 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME Y SRA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,430.00

CONSTRUCCIÓN: 49,876.48

AVALÚO TOTAL: 63,306.48

SON: SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES 48/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



130254SQEFQJ4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-23 10:30:11

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-029009

N° ELECTRÓNICO : 209364

Fecha: 2021-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-76-06-000

Ubicado en: LAS ORQUÍDEAS, MANZANA H, LOTE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 170 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME Y SRA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,430.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,430.00

SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 20 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1295400PIU9IJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-23 10:51:19





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO INGRESO A CAJA

000059323

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
19309	2021/02/26 13:16	26/02/2021 01:17:00p.m.	590831	2021
CONTRIBUYENTE MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO C.I.: 1302187792				
CLAVE CATASTRAL 021676030000000000				
UBICACION DETALLE Direccion: MANTA / LAS GRUIDEAS MZ-H L#3 CERTIFICADO DE SOLVENCIA				
C.I. / R.U.C.:				
NOMBRES:				
RUBROS DEL TITULO ADICIONALES				
RAZÓN SOCIAL: Certificado de Solvencia por Predio \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)				
DIRECCIÓN:				
DATOS DEL PREDIO				
CLAVE CATASTRAL:				
AVALÚO PROPIEDAD:				
DIRECCIÓN PREDIO: DETALLE DEL PAGO				
3.00 (+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00				
(-)Descuento \$ 0.00				
(-)Abonos Título \$ 0.00				
REGISTRO DE PAGO				
N° PAGO: (+)Emisión				
CAJA: (+)Interés				
FECHA DE PAGO: (+)Coactiva				
DESCRIPCION VALOR				
0.00				
0.00				
0.00				
AREA DE SELLO				
SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00				
TOTAL A PAGAR USD 3.00				
FORMA DE PAGO: EFECTIVO				
TITULO ORIGINAL				



CUENTA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

**Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12**

Teléfono: 2621777 - 2611747

INGRESO A CAJA

COMPROBANTE DE PAGO

000054801

911

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
27893	2021/04/22 12:01	22/04/2021 12:02:00p.m.	593994	2021
CONTRIBUYENTE MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO C.I.: 1302187792				
CLAVE CATASTRAL				
UBICACION				
DETALLE				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
C.I./R.U.C.:				
NOMBRES:				
RUBROS DEL TITULO ADICIONALES				
DIRECCION:				
DIRECCION DEL PREDIO				
CLAVE CATASTRAL:				
AVALÚO PROPIEDAD:				
DIRECCION DEL PAGO				
DIRECCION DEL PAGO:				
SUBTOTAL 1				
SUBTOTAL 2				
TOTAL A PAGAR				
FORMA DE PAGO: EFECTIVO				
TITULO ORIGINAL				
REGISTRO DE PAGO				
DESCRIPCION VALOR				
Nº PAGO:				
CAJA:				
FECHA DE PAGO:				
AREA DE SELLO				
SUBTOTAL 1				
SUBTOTAL 2				
TOTAL A PAGAR				
FORMA DE PAGO: EFECTIVO				
TITULO ORIGINAL				
MENENDEZ MERO ANA MATILDE				
SELLO Y FIRMA DE CAJERO				
USD 3.00				
ORIGINAL - CLIENTE				

ORIGINAL - CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Pagos Tributarios

Certificados

Permisos y Aprobaciones

Registro de la propiedad

Reactivación - Post COVID19

Otros Servicios

Enviar solicitud de manera electrónica

Designación de administrador del portal de trámites

Turnos en línea y agendamiento de Citas

Responsable de obra

Validar documentos digitales

Gula Celeste - Manta

Gula Terminal terrestre de Manta

Cambio de datos y contraseña



Un municipio digital
contribuye con el medio
ambiente y el planeta

Hemos ahorrado **212.724** hojas
Logrando salvar **21.27** árboles
Representados en **1.063.620 L** de
agua
Ahorrando **8.657.87** Kw/H
\$ 212.724.00 en ahorro al
ciudadano

Nueva solicitud +

Mostrar 5 entradas

Buscar:

Número de trámite	Asunto	Estado	Fecha de Ingreso	Archivo	estado de su trámite
PM190120210918	UNIFICACION DE DOS LOTES H1 Y H3, Y SUBDIVISION EN 3 CUERPOS DE 170 METROS CADA UNO DE LOS DOS LOTES H1 Y H3 DE LAS ORQUIDEAS PRIMERA ETAPA	FINALIZADO	2021-01-19	 	
PM210120211316	AUTORIZACION COMPRA VENTA LOTE P 16	FINALIZADO	2021-01-21		
PM240220211439	AUTORIZACION COMPRA VENTA LOTE G4 2167704000 LAS ORQUIDEAS	FINALIZADO	2021-02-24		
PM040320211212	ACTUALIZACION DE TRAMITE UNIFICACION Y SUBDIVISION POR NO ESTAR ASIGNADO EL NUMERO DE LOTE A CADA CLAVE CATASTRAL EN LAS ORQUIDEAS PRIMERA ETAPA	FINALIZADO	2021-03-04	 	
PM090320211733	FICHAS CATASTRALES LOTES DE LA MANZANA H	FINALIZADO	2021-03-09	     	

Mostrando 21 a 25 de 36 registros

Atrás 1 ... 4 5 6 7 8 Siguiente

SERVICIOS
EN LINEA

AUTORIZACIÓN

N°. 009-2021

En atención a trámite PM190120210918, La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la UNIFICACION de dos (2) lotes de terreno de propiedad de Sr. JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA con C.I. 130218779-2, Lote número 1 y lote 3 de la manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS: Lote signado como N°1 (2-16-76-01-000) con un área de 255.00m². (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 09 de abril del 1987 e inscrita en la Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del 1987). Con las siguientes medidas y linderos:

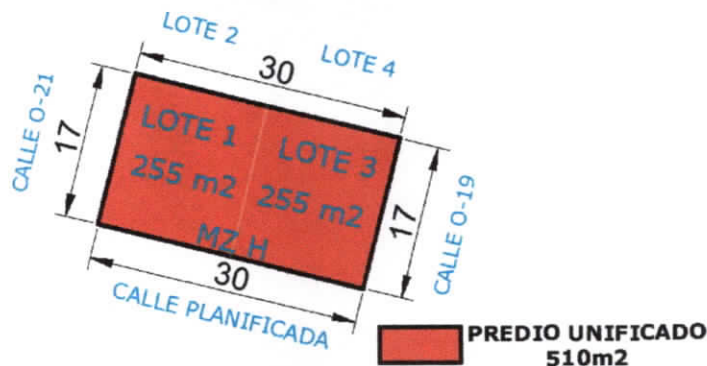
FRENTE: 15,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 15,00m – lindera con Lote N°2
DERECHO: 17,00m – lindera con calle pública s/n
IZQUIERDO: 17,00m – lindera con lote N°3.
CÓDIGO CATASTRAL: 2-16-76-01-000 con ficha registral N°68138
PROPIETARIO: JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

MEDIDAS Y LINDEROS: Lote signado como N°3 (2-16-76-03-000) con un área de 255,00m². (Escritura de compraventa autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 09 de abril del 1987 e inscrita en la Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del 1987). Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 15,00m – lindera con Lote N°4
DERECHO: 17,00m – lindera con calle pública principal
IZQUIERDO: 17,00m – lindera con lote N°1.
CÓDIGO CATASTRAL: 2-16-76-03-000 con ficha registral N°68140
PROPIETARIO: JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

MEDIDAS Y LINDEROS DE DOS (2) LOTES UNIFICADOS DE PROPIEDAD DE JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: 510.00m²).

FRENTE: 30,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 30,00m – lindera con lote N°2 y lote N°4
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con calle O-21.
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con calle O-19
PROPIETARIO: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO



DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN. Manta, 16 de marzo del 2021.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el registro de la propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad.

Elaborado por Arq. Boris Franco Biler.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° 024- 2021

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

En atención a trámite PM190120210918; La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la subdivisión del terreno, propiedad de Sr. JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA con C.I 130218779-2, Lotes de la manzana H, ubicado en la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por aprobación de UNIFICACION N°009-2021 que describe las siguientes áreas:

ÁREA TOTAL POR UNIFICACION N°009-2021 (LOTE N°1, 2-16-76-01-000, Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de abril del 1987 e inscrita en la Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del 1987 / LOTE N°3, 2-16-76-03-000, compraventa autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de abril del 1987 e inscrita en la Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de abril del 1987): **510.00m2**

FRENTE: 30,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 30,00m – lindera con lote N°2 y lote N°4
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con calle O-21.
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con calle O-19
ÁREA: 510,00m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA: **170.00m2.**

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 10,00m – lindera con lote N°2.
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con calle O-21.
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta.
ÁREA: 170.00m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA: **170.00m2.**

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 10,00m – lindera con lote N°2 y lote N°4.
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
ÁREA: 170.00m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA: **170.00m2.**

FRENTE: 10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS: 10,00m – lindera con lote N°4.
COSTADO DERECHO: 17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
COSTADO IZQUIERDO: 17,00m – lindera con calle O-19
ÁREA: 170.00m2

ÁREA SOBRANTE: **00.00m2**

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 16 de marzo del 2021.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Boris Franco Biler
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

AUTORIZACIÓN

N° 024-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a Sr. **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, para que celebre Escritura, sobre su propiedad, ubicado en la manzana H lote # 1 de la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, de parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° **2-16-76-05-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS:	10,00m – lindera con lote N°2.
COSTADO DERECHO:	17,00m – lindera con calle O-21.
COSTADO IZQUIERDO:	17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
AREA:	170.00m ²

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 16 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:

**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Elaborado por el Arq. Boris Franco Biler

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

AUTORIZACIÓN

N° 024-2021-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a Sr. **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, para que celebre Escritura, sobre su propiedad, ubicado en la manzana H lote # 5 de la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, de parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° **2-16-76-06-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS:	10,00m – lindera con lote N°2 y lote N°4.
COSTADO DERECHO:	17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta
COSTADO IZQUIERDO:	17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Darío Medranda Peralta
AREA:	170.00m ²

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 16 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Elaborado por Arq. Boris Franco Biler

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

AUTORIZACIÓN

N° 024-2021-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a Sr. **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, para que celebre Escritura, sobre su propiedad, ubicado en la manzana H lote # 3 de la Urbanización las Orquídeas, Primera Etapa, de parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° **2-16-76-07-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – lindera con calle pública s/n.
ATRÁS:	10,00m – lindera con lote N°4.
COSTADO DERECHO:	17,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Jaime Dario Medranda Peralta
COSTADO IZQUIERDO:	17,00m – lindera con calle O-19
AREA:	170.00m ²

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 90 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACION LUEGO DE SU EMISION DEBERA CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRAMITE NUEVO.

Manta, 16 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:

**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

Elaborado por el Arq. Boris Franco Biler

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño